INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-4814 de 2024.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-24-4814	Tipo	PLANILLA FOMENTO PROGRAMAS 3
Contratista	Gustavo Santana Perez	CC o Nit	6,199,864
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31,321,997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO MONITOR DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
6887 2024-11-05	18087 - 2024-11-15 2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.148 Conv 12768		2024	$6,000,000
Valor Inicial del Contrato	$6,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Noviembre $2,000,000 **Diciembre** $2,000,000 **Diciembre** $2,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.Para el primer informe: 1. Apoyo a la iniciativa ECODEPORTE impulsada por el gobierno departamental, en referencia al proceso de recolección de aceite de cocina usado. 2. Acompañamiento técnico a las diferentes actividades desarrolladas en el marco de los juegos intermedios. Para el segundo informe: 1. Construcción y presentación del informe de cierre relacionado a toda la gestión, articulaciones y actividades desarrolladas por el programa EDUPORTE. 2. Apoyo al desarrollo de los test de cierre con relación a la adherencia y valores realizado a una muestra del programa. Para el tercer informe: 1. Acompañamiento técnico a las diferentes actividades desarrolladas en el marco de los juegos comunales, barrismo, mancha amarilla y el encuentro departamental de liderazgo con enfoque de diversidad sexual y de géneros. Igualmente, las siguientes actividades se deben ejecutar para la presentación de cada uno de los anteriores informes: 1. Asistir a las actividades en campo con los beneficiarios, desarrollando y colocando al servicio todo su conocimiento como monitor en el programa asignado, en el marco del desarrollo de las actividades del proyecto estratégico y el banco de programas y proyectos de la subgerencia de fomento y desarrollo deportivo. 2. Diligenciar la base de datos en las plataformas autorizadas por la subgerencia de fomento y desarrollo deportivo, donde una vez iniciado el contrato tendrán plazo máximo determinado por la dirección técnica del programa, para registrar la información completa de los usuarios, adicionalmente debe registrar de manera permanente novedades, ingresos o retiros de usuarios de acuerdo a los parámetros establecidos. 3. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 4. Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Gustavo Santana Perez , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	15	MM	11	AAAA	2024

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Fecha finalización	DD	13	MM	12	AAAA	2024





Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR

Gustavo Santana Perez
CONTRATISTA

Elaborado por : aescobarm - Angie Alejandra Escobar Murillo.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.102.188.11 - 2024-11-21 22:31:58